

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	CUA 95348-1-2020
Nombramiento:	95348-1-2020
SIAD No.:	555665
Fecha del Nombramiento:	10/02/2020
Fecha de entrega del Informe:	17/02/2020
Fecha de entrega del Informe Final:	19/02/2020
Nombre del Auditor:	Lic. Ramón Lutín Pérez
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Entidad:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
Tipo de Auditoría:	Administrativa
Áreas Examinadas:	Intervención en la entrega y recepción del cargo de Director Departamental de Educación Guatemala Norte
Período Auditado:	N/A

TOMO 2 de 2

INFORME EJECUTIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:95348**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección
Departamental de Educación de Guatemala Norte.**



GUATEMALA, MARZO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 95348-1-2020, de fecha 10 de febrero de 2020; fui designado para intervenir en la entrega y recepción del cargo del Director Departamental de Educación Guatemala Norte.

OBJETIVOS

GENERAL:

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

ESPECIFICOS:

- Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, según artículo No. 1. "...Se establece como obligatoria, la observancia y aplicación por parte de la Unidad de Auditoría Interna de las entidades de la administración central, descentralizadas autónomas y otros organismos del Estado lo siguiente: a) El uso de la Guía para la Participación de la Unidad de Auditoría Interna en el Control Financiero-Administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos que se indican en el párrafo anterior. b) El uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes...", se procedió a participar en la entrega y recepción del cargo del Director Departamental de Educación Guatemala Norte.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1281-2020, de fecha 07 de febrero del año dos mil veinte se procedió a rescindir, por remoción el contrato individual de trabajo a plazo fijo No. 022-23-1-2017, de Susana Gularte Estrada de Davis, Director Ejecutivo IV. en el puesto de Director Ejecutivo IV, el cual surtió efectos a partir del 10 de febrero de año dos mil veinte.

De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1286-2020 de fecha 07 de febrero de 2020, se designó temporalmente a partir del 10 de febrero de 2020, a Rosa Eloísa Sandoval Conde Villeda, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Guatemala Norte, del Ministerio de Educación, que sean necesarias y dentro del marco legal, para no interrumpir los procesos administrativos, quien seguirá devengando el salario asignado actualmente.

En Acta No. DIDAI-03-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, del libro de Actas número L2 32511, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el punto Cuarto se indica lo siguiente: El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado, emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos: Se verificó físicamente el Libro de Actas de Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 65392, último folio utilizado es el número 157 y Libro de actas del Departamento financiero, con registro No. 65395, último folio utilizado es el número 07.

Arqueo de valores, presentado por los responsables, asciende a la cantidad de Q.117,743.06, disponibilidad que se encontraba en la cuenta bancaria No. 3-099-26840-4 fondo rotativo interno DIDEDUC Guatemala Norte, el cual está conformado por el fondo rotativo interno de funcionamiento y fondo rotativo de gratuidad, último cheque utilizado es el No. 31671.

El libro de bancos de la cuenta monetaria No. 3-099-26840-4 muestra un saldo de Q.109,396.06, más cheques en circulación los cuales suman Q.8,347.00, equivalente al saldo bancario de Q.117,743.06.

El saldo de la cuenta monetaria No. 3-445-40749-4, a nombre de Ingresos



Privativos Operación Escuela, tiene un saldo bancario de Q. 44,520.00.

Caja chica actualmente se encuentra con saldo cero.

Formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas: La forma 200-A-3 última forma utilizada fue el No. 693829. Constancia de ingresos a almacén y a inventario 1-H, última forma utilizada fue el No. 644828. Forma 63-A2 último recibo emitido es el No. 296309.

Libros oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas: Libro ingresos privativos operación escuela cuenta monetaria No. 3-445-40749-4 último folio utilizado número 401. Libro del fondo rotativo interno, cuenta monetaria No. 3-099-26840-4 último folio utilizado número 886.

Según oficio DA No. 079-2020, el Jefe de Servicios Generales, informó que el saldo de cupones de combustible administrativos, asciende a la cantidad de Q.34,600.00 y de Supervisión Educativa la cantidad de Q.63,350.00, para un total de Q.97,950.00.

Rendición de cuentas, la última rendición de cuentas (caja fiscal) fue presentada a la Contraloría General de Cuentas, según conocimiento No. 02-2020, el 6 de febrero de 2020, según folio No. 384 del Libro de Conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro No. 16287 de fecha 20 de junio de 1997.

El Coordinador de inventarios determinó que el inventario al 10 de febrero de 2020 asciende a Q.7,173,383.44 los cuales son bienes contabilizados en el módulo de inventarios del sistema de contabilidad integrada -SICOIN WEB- (saldo que concilia con el formulario FIN 1 y Fin 2 al 31 de diciembre de 2019).

El mobiliario y equipo que estuvo al servicio de la Licenciada Susana Gularte Estrada de Davis, Directora Saliente, estaba registrado en las tarjetas de responsabilidad individual de activos fijos, números 49, 554, 608, 746, 762, 763, 884, 885, 886 y 887 que ascendían a un total de Q.65,201.22 dicho mobiliario y equipo fue recibido el 10 de febrero de 2020, por la Licenciada Rosa Eloísa Sandoval Conde de Villeda, Directora en Funciones, a entera satisfacción, según formulario INV-FOR 03, control de descargo y cargo del resguardo de bienes.

La Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, cuenta con 4 vehículos los cuales están bajo la responsabilidad del personal de la DIDEDUC, por lo que la Licenciada Susana Gularte Estrada de Davis, Directora Saliente, no tenía a su cargo vehículo alguno.



En oficio CSAD-No.015-2020, se indicó que a partir del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, no le quedaron compromisos pendientes de pago para el año dos mil veinte.

Según oficio No. 05-2020 A.J. de fecha 10 de febrero de 2020, suscrito por Asesor Jurídico indicó que existen cuatro procesos judiciales por ventilar.

La jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, presentó detalle de la nómina la cual se describe por renglón presupuestario, del personal que labora en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, al 10 de febrero de 2020, suman la cantidad de 7,569 personas.

El jefe del Departamento Financiero, en oficio CSAD-No. 016-2020, indicó que durante el período del uno de enero al diez de febrero del año dos mil veinte, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, dentro del presupuesto asignado no figura el subgrupo 18, ni el renglón 029; Otras remuneraciones de personal temporal, por lo cual no se realizan ejecuciones presupuestarias, en dichos renglones.

La Licenciada Susana Gularte Estrada de Davis, Directora Saliente, hace entrega de las llaves de la oficina de la DDEGN. Asimismo, hizo la devolución del teléfono móvil Marca Huawei, serie 35SRX19130003997, Modelo Y7 2019, según formulario SER-FOR-22, recibido por la Directora en Funciones.

La Coordinadora de la Unidad de Informática, trasladó copia del formulario DES-FOR-06, en el cual se cancelan los accesos a la red de la Licenciada Susana Gularte Estrada de Davis, adjuntando un CD con la copia del backúp realizado al equipo de cómputo que tuvo a su cargo.

Así mismo, quedó bajo de responsabilidad de la Directora en Funciones, enviar la solicitud de anulación de la firma de la Directora Saliente, a las diferentes entidades como la Contraloría General de Cuentas, el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- y otras en las cuales se tenga registrada la firma. Así como, la actualización de las firmas de la Directora en Funciones.

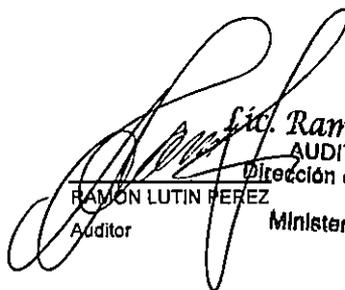
El formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de



Cuentas, fue completado y firmado por la Directora Saliente, Licenciada Susana Gularte Estrada de Davis, Directora en Funciones Licenciada Rosa Eloísa Sandoval Conde de Villeda y el auditor actuante.

Los puntos anteriores, quedaron consignados en el acta de auditoría interna No. DIDAI-03-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, según folios No. 11143 al 11148 del libro de actas con registro No. L2 32511, autorizado por Contraloría General de Cuentas con fecha 26 de julio de 2016. Cabe mencionar que la copia certificada del acta conjuntamente con la copia certificada del formulario de control de traslado de información de la entrega del cargo, fueron presentados el 14 de febrero de 2020, ante Contraloría General de Cuentas de conformidad con el Acuerdo A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, con fecha 09 de diciembre de 2019, según lo tipifica el artículo No. 2. (Ver anexo 1, 2 y 3).

La presencia del auditor en el acto de entrega de cargo de la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de los diferentes departamentos quienes trasladaron la información consignada, por lo que quedan sujetas a revisiones posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.



Lic. Ramón Lutín Pérez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
- DIDAI -
Ministerio de Educación
RAMÓN LUTÍN PÉREZ
Auditor



JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA
Supervisor

Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



DOMÉNICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES
Director
MSc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

ANEXO No. 1



COPIA



Oficio No: 046/2020DDEGN
Guatemala, 15 de enero de 2020

Doctor:
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

14 FEB 2020

Respetable Doctor Salazar:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, deseando toda clase de éxitos en sus labores diarias.

Por este traslado Acta No. DIDAI-03-2020 del Libro de actas número L2 32511, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y Formulario de Control de traslado de Información, de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme.

Atentamente,



Licenciada **Rosa Eloisa Sandoval Conde de Villeda**
Directora Departamental de Educación
Guatemala Norte en Funciones

en copia
PESCA/1040000

Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte
Avenida Simón Cañas 3-37 zona 2, ciudad
Teléfono 22067400



ANEXO No. 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11143

ACTA No. DIDAI-03-2020 del Libro de Actas Número L2.32511, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día lunes 10 de febrero de dos mil veinte (10-02-2020), reunidos en las oficinas de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, del Ministerio de Educación, ubicada en la Avenida Simeón Cañas 3-37 zona 2, de la Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Licenciada Susana Gularte Estrada de Davis, quien ocupó el puesto de Director Ejecutivo IV (Directora Departamental) de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte y que en la presente acta podrá identificarse como "Directora saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2544294321501, quien indica como lugar para recibir notificaciones: 5ª. Av. 27-23 Ciudad San Cristóbal Zona 8, Mixco, Guatemala, la Licenciada Rosa Eloísa Sandoval Conde de Villeda, quien a partir del 10 de febrero de 2020, fue designada temporalmente para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación Guatemala Norte, del Ministerio de Educación y que en la presente acta podrá identificarse como "Director en funciones", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2206245180101, quien indica como dirección para recibir notificaciones en Avenida Simeón Cañas 3-37 zona 2, Ciudad de Guatemala, Licenciada Ana Patricia Manríquez Caldera, Subdirectora Administrativa Financiera quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1605073080201 quien indica como dirección para recibir notificaciones en Avenida Simeón Cañas 3-37 zona 2, Ciudad de Guatemala y el Licenciado Ramón Luán Pérez, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1674548540101, Contador Público y Auditor, colegiado activo número 10.589, con dirección para recibir notificaciones en la sede del Ministerio de Educación ubicada en la 6ta. Calle 1-87 zona 10, Ciudad de Guatemala, edificio 1, oficina 7; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director Departamental de Educación Guatemala Norte, del Ministerio de Educación, procediendo de la siguiente forma: PRIMERO: El suscrito Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 95348-1-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, emitido por la Licda. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI. SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-108-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. TERCERO: La Licenciada Susana Gularte Estrada de Davis, Directora saliente, a quien se le rescindió por remoción su contrato individual de trabajo a plazo fijo, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1281-2020, de fecha 07 de febrero de 2020, con vigencia a partir del 10 de febrero de 2020, entrega el cargo a la Licenciada Rosa Eloísa Sandoval Conde de Villeda, quien fue designada temporalmente a partir del 10 de febrero de 2020, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación Guatemala Norte, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1286-2020, de fecha 07 de febrero de 2020, con vigencia a partir del 10 de febrero de 2020, por medio del cual el Despacho Ministerial de Educación nombra a Rosa Eloísa Sandoval Conde de Villeda; como Director de forma temporal. CUARTO: El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado, emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:

1. Se mostró al suscrito auditor, el Libro de Actas de Dirección Departamental, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 65392, el último folio utilizado es el número 157, se encuentran sin utilizar del folio 158 al 400, el último número de acta suscrita es la número 02-2020 y el libro de actas del Departamento financiero, con el registro No.65395, el último folio utilizado es el 07 se encuentran sin utilizar del folio 08 al 100, el último número de acta suscrita es la número 001-2019.
2. ARQUEO DE VALORES, Y DE COMBUSTIBLE los responsables presentaron la siguiente información:

ARQUEO DE VALORES: Practicado el 10 de febrero de 2020, el cual asciende a la cantidad de Q.117,743.06, disponibilidad en estado de cuenta bancaria No. 3-099-26040-4 fondo rotativo interno DIEDUC Guatemala Norte, el cual está conformado por el fondo rotativo interno de

[Handwritten signatures and initials]

CONTINUACIÓN DEL ANEXO No. 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 11144

funcionamiento, el fondo rotativo de gratuidad y dos cheques del año 2019, que se encuentran pendientes de cobrar.

COMBUSTIBLES: Según Oficio DA No. 079-2020, el Jefe de Servicios Generales, con el Vo. Bo. Del Jefe del Departamento Administrativo, informa que el saldo de cupones de combustible, asciende a la cantidad de treinta y cuatro mil ochocientos quetzales (Q. 34,800.00) y de Supervisión Educativa la cantidad de sesenta y tres mil trescientos cincuenta Quetzales (Q.63,350.00) los cuales se conforman en la siguiente manera:

ULTIMO CUPON USADO	ENTIDAD	CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
		DEL No.	Al No.				
1193926	Unopetrol de Guatemala	1193927	1193936	10	Q 100	Q 1,000.00	21/08/2020
	Unopetrol de Guatemala	1210687	1210888	202	Q 100	Q 20,200.00	21/08/2020
	Puma Energy Guatemala	1841559	1841604	46	Q 50	Q 2,300.00	21/08/2020
	Puma Energy Guatemala	1874340	1874450	111	Q 100	Q 11,100.00	21/08/2020
Total						Q 34,600.00	

CUPONES DE COMBUSTIBLE DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA

ULTIMO CUPON USADO	ENTIDAD	CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
		DEL No.	Al No.				
11475732	Unopetrol de Guatemala	11475733	11476035	303	Q 100	Q 30,300.00	13/11/2020
	Puma Energy Guatemala	1958831	1959491	661	Q 50	Q 33,050.00	20/11/2020
Total						Q 63,350.00	

FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES): La existencia de Formas y Libros Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan bajo resguardo del Director en Funciones, se integran en los dos siguientes cuadros:

Descripción	Ultimo utilizado	Sin utilizar		en existencia
		Del	Al	
Tarjeta para control de ingresos y egresos de materiales y suministros al almacén (Kardex).	1,975	1,976	2,000	25
Constancia de ingresos a almacén y a inventario 1-H	644,828	644,829	645,700	872
Formulario para despacho de almacén	1,467	1,468	2,000	533
Formularios de viáticos anticipo	1,041	1,042	2,000	959
Formularios de viáticos constancia	1,041	1,042	2,000	959
Formularios de viáticos liquidación	1,041	1,042	2,000	959
Forma 200-A-3, Serie "C"	693,829	693,830	693,850	21
Tarjetas de responsabilidad de activos fijos	887	888	1,000	113
Forma 63-A2 Recibo de ingresos Varios	296,309	296,310	296,350	41
Forma 63-A2 Recibo de ingresos Varios	-	679,701	680,700	1,000

La forma 200-A-3 fue autorizada por la Contraloría General de Cuentas, con fecha 25 de junio de 2019, según registro de la forma 4-A en la cual se autorizan 50 formularios, la última forma impresa fue el No 693829 con la caja fiscal del mes de enero de 2020.

CONTINUACIÓN DEL ANEXO No. 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11145

DESCRIPCIÓN	AUTORIZACION CGC	ULTIMO FOLIO UTILIZADO	ULTIMA ACTA REALIZADA	FOLIO SIN USO		EXISTENCIA DE FOLIOS
				DEL	AL	
Libro de caja chica	L2 43846	112		113	200	88
Libro para conocimiento de entrega de formularios de viáticos	68652	84		85	200	116
Libro de Bancos Operación Escuela	L2 20800	401		402	500	99
Libro de Bancos Fondo Rotativo	L2 27858	886		887	1000	114
Libro de inventarios de activos fijos	L2 25980	216		217	500	284
Libro de actas de inventarios	L2 18548	208	01-2020	209	500	282
Libro de conocimientos	18287	384		385	400	16
Libro de Bancos cta. 3099268404 Fondo Rotativo Interno Funcionamiento	86			87	100	14
Libro de actas de Departamento Financiero	65395	7	01-2019	8	100	93
Libro de cupones de combustible	48989	122		123	200	78
Libro de cupones de combustible de Supervisión Educativa.	48999	70		71	200	130

- Los folios 398 al 401 de la cuenta No. 3445407494 de Ingresos privativos operación escuela DIEDUC Guate, Norte fueron utilizados para operar el movimiento del banco del mes de enero 2020 y conciliación bancaria, quedando en blanco la forma 402 al 500.
 - Los folios 886 de la cuenta monetaria No. 3099268404 del fondo rotativo interno DIEDUC Guatemala, fue utilizado para operar el movimiento del banco del mes de enero 2020 y conciliación bancaria, quedando en blanco la forma 887 a la 1000.
 - La programación de arrendamiento de edificios de enero a diciembre 2020 asciende a la cantidad de un millón seiscientos veintidós mil ochocientos ochenta quetzales, (Q.1,822,880.00)
3. **SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.** La información de este punto fue proporcionada por el M.A. Hermenegildo de Jesús Pereira del Cid, Jefe Departamento Financiero. Estado de cuenta de depósitos monetarios del Banco de Desarrollo Rural BANRURAL, S.A., firmada y sellada por el Gerente de Agencia, el saldo es de ciento diecisiete mil setecientos cuarenta y tres quetzales con seis centavos (Q.117,743.06). El último cheque utilizado es el No. 31671 se adjunta fotocopia, el primer y último cheque en blanco por utilizar son el No.31672 al No. 32440, Conciliación bancaria de la cuenta se encuentra adecuadamente firmada por los responsables. La información de esta literal fue proporcionada por el Departamento Financiero. El libro de bancos de la cuenta No. 3-099-26840-4 muestra un saldo ciento nueve mil trescientos noventa y seis quetzales con seis centavos, (Q.109,396.06), más los cheque en circulación que suman la cantidad de ocho mil trescientos cuarenta y siete quetzales, (Q.8,347.00), equivalente al saldo bancario de (Q.117,743.06), por lo que no existe diferencia alguna. Asimismo el saldo de la cuenta monetaria No. 3445407494, a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela Dideduc Guate.Norte, tiene un saldo bancario de Q. 44,520.00, y libro de bancos la cantidad de Q.32,485.00, depósitos sin determinar por Q.12,035.00. CAJA CHICA actualmente se encuentra con saldo cero debido a que el cheque de apertura no ha sido cobrado, la cual estará a cargo de la Señora Yessenia Marisol Eguizabal Chacón, Asistente del Departamento Financiero.
 4. **RESGUARDO DE DOCUMENTOS** En oficio 147/2020DDEGN, dirigido a Yohana Dolores Ovalle de León, Asistente de la Dideduc Guatemala Norte, en el cual se le asigna la función de custodia de los archivos de toda documentación ya sea física, magnética o electrónica, la cual debe estar archivada y disponible en el momento oportuno de una consulta.
 5. El último recibo oficial emitido (forma 63-A2) es el No. 296309 de fecha 10 de febrero de 2020, teniendo en blanco las formas No. 296,310 al 296350.

[Firma manuscrita]

CONTINUACIÓN DEL ANEXO No. 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 11146

6. **CHEQUES POR UTILIZAR:** La existencia de cheques por utilizar que en conformidad recibe el Director en funciones, según información del Departamento Financiero es la siguiente:

CUENTA No. y NOMBRE	BANCO	Último cheque utilizado	Cheques sin utilizar		Cantidad existente
			Del No.	Al No.	
Fondo Rotativo Interno, Dideduc Guatemala Norte Cta. 3099268404	Banrural	31671	31672	32440	769

RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL): La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de enero de 2020, fue entregada conforme conocimiento No. 02-2020, el 6 de febrero de 2020, lo cual está asentado en el folio No. 384 del Libro de Conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro No. 16287 de fecha 20/06/1997.

7. **ALMACEN.** El encargado de almacén informa que los materiales registrados en tarjetas de kاردex en almacén asciende a Q. 130,786.86 consistente en papelería, llantas y neumáticos, productos plásticos, productos de limpieza y otros.

8. **INVENTARIO INSTITUCIONAL:** El Coordinador de inventarios certifica que el inventario al 10 de febrero de 2020 asciende a Q.7,173,383.44 los cuales son bienes contabilizados en el módulo de inventarios del sistema de contabilidad integrada -SICOIN WEB- (saldo que concilia con el formulario FIN 1 y Fin 2 al 31/12/2019).

9. **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y EL DIRECTOR EN FUNCIONES:** El mobiliario y equipo que estuvo a servicio de la Licenciada Susana Gularte Estrada de Davis, Director saliente, estaba registrado en las tarjetas individuales de responsabilidad de Guate Norte números 49, 554, 608, 746, 762, 763, 884, 885, 886 y 887 que ascendían a un importe total de sesenta y cinco mil doscientos un quetzales con veintidós centavos, (Q.65,201.22) dicho mobiliario y equipo fue recibido el 10 de febrero de 2020 por la Licenciada Rosa Eloisa Sandoval Conde de Villeda, Director en funciones, quien recibió a entera satisfacción según formularios INV-FOR 03, control de descargo y cargo del resguardo de bienes,

10. **VEHÍCULOS:** La Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, cuenta con 4 vehículos los cuales están bajo la responsabilidad del personal de la Dideduc. Por lo que la Licenciada Rosa Eloisa Sandoval Conde de Villeda, Director en funciones, no tiene a su cargo vehículo alguno, los cuales se integran en el siguiente cuadro:

Tipo	Placa No.	Modelo	Color	Chasis	Estado Actual	Responsable	Cobertura de Seguro	Seguro vigente	Valor Q.
Pick up	O-0495BG	2008	Verde oscuro mica metálico	8AJFR22 G484520 727	Buenas condiciones	Erick Antonio Hernandez	Ver anexo	13/06/2020	145,434.05
Microbús	O-0538BG	2008	Plateado mica metálico	JTFJS02 P980010 808	Buenas condiciones	Jorge Byron Valencia Martinez	Ver anexo	13/06/2020	146,408.27
Jeep	O-616BBR	1995	Blanco	JS3JC31 V554100 390	Condiciones Regulares	Erick Antonio Hernandez	Ver anexo	13/06/2020	76,061.32
Pick'up	O-5549BS	2014	Blanco	3N6PD2 3Y12K92 7673	Buenas condiciones	Marlon Noé González Valencia	Ver anexo	13/06/2020	187,000.00
TOTAL									554,903.64

COMPROMISOS CONTRACTUALES Y OBLIGACIONES DE PAGO: El Jefe del Departamento Financiero, en oficio CSAD-No.015-2020, Hace constar que a partir del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, la Dirección Departamental Guatemala Norte, no le quedaron compromisos pendientes de pago para el año dos mil veinte, adjunto reporte emitido por el sistema de contabilidad Integrada (SICOIN).

11. **LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS** Según oficio No. 05-2020 A.J. de fecha 10 de febrero de 2020, suscrito por Asesor Jurídico indica:

[Handwritten signatures and initials]



CONTINUACIÓN DEL ANEXO No. 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 11147

Número de Expediente	Entidad en la que se ventila	Tipo de expediente	Personal o entidad relacionada	Estado actual
0142-2019-01646	Juzgado Decimo de Primera Instancia civil, Guatemala	Acción Constitucional de Amparo	Claudia Lisbeth Bautista Olaverri propietaria del Liceo Técnico Comercial	Pendiente de la segunda audiencia por 48 horas
SIAD 555152	Dirección de Asesoría Jurídica MINEDUC	Procedimiento económico coactivo	Mario Abraham Carriñez Lara	En proceso de enviar las diligencias a la dirección de Asesoría jurídica, para que por intermedio de la PGN inicie en la vía judicial el proceso
	Dirección de Asesoría Jurídica MINEDUC	Procedimiento económico coactivo	Ftuvia Arecely Tellez Orellana	En proceso de enviar las diligencias a la dirección de Asesoría jurídica, para que por intermedio de la PGN inicie en la vía judicial el proceso
	Dirección de Asesoría Jurídica MINEDUC	Procedimiento económico coactivo	Eulalia Reyes	En proceso de enviar las diligencias a la dirección de Asesoría jurídica, para que por intermedio de la PGN inicie en la vía judicial el proceso

12. **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO:** La Licda. Olinda Elisira Bonilla López, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, presentó detalle de la nómina la cual se describe por renglón presupuestario, del personal que labora en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, al 10 de febrero de 2020 suman la cantidad de 7,569 personas distribuidos en cuatro renglones presupuestarios y en forma resumida se integran en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO DE NOMINA DE PERSONAL	ACTIVOS	NO ACTIVOS	TOTAL
Renglón 011 "Personal Permanente" Docentes	5,861	360	6,221
Renglón 011 "Personal Permanente" Administrativo	114	9	123
Renglón 022 "Personal por contrato" Administrativo	8	4	12
Renglón 021 "Personal Supernumerario"	1053		1053
Renglón 031 "Jornales"	155	5	160
TOTALES	7,191	378	7,569

El Jefe del Departamento Financiero, en oficio CSAD-No. 016-2020, Hace constar que durante el periodo del uno de enero al diez de febrero del año dos mil veinte, la dirección Departamental de Guatemala Norte, dentro del presupuesto asignado no figura el sub-grupo 18, ni el renglón 029; Otras remuneraciones de personal temporal, por lo cual no se realizan ejecuciones presupuestarias.

13. El Jefe de Departamento Financiero presentó la integración de los fondos rotativos de funcionamiento y gratuidad según cuenta No. 3-099-26840-4 ascienden a la cantidad de Q.117,743.05 y operación escuela según cuenta No. 3-445-40749-4 que asciende a la cantidad de Q. 32,485.00 los cuales son respaldados con la forma 63-A2, para un total de Q.150,228.05.

14. Toda la información fue presentada al auditor a través de varios oficios, mismos que, fueron sellados y firmados por las unidades responsables.

QUINTO: La Licenciada Susana Gualarte Estrada de Davis, Director Saliente, se llevó su sello para su destrucción y hace entrega de las llaves de la oficina de la DDEGN. Se hizo la devolución de teléfono

[Handwritten signatures]

CONTINUACIÓN DEL ANEXO No. 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 11148

móvil Marca Huawei, serie 35SRX19130003997, Modelo Y7 2019, según formulario SER-FOR-22, recibido por el Director en funciones.

SEXTO: Con oficio-UI-No. 011-2020, de la Coordinadora de la Unidad de Informática, trasladando copia del formulario DES-FOR-06, en el cual se cancelan los accesos a la red de la Licenciada Susana Gutarte Estrada de Davis, adjuntando un CD con la copia del backúp realizado al equipo de cómputo que tuvo a su cargo.

Así mismo, quedó bajo de responsabilidad de la Directora en funciones, enviar la solicitud de anulación de la firma de la Directora Saliente, a las diferentes entidades como la Contraloría General de Cuentas, el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- y otras en las cuales se tenga registrada la firma. Así como, la actualización de las firmas de la Directora en Funciones.

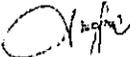
SEPTIMO: El suscrito Auditor Interno, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditaje.

OCTAVO: El Suscrito auditor deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado y firmado por el Director saliente Licenciada Susana Gutarte Estrada de Davis y Director en Funciones Licenciada Rosa Eloisa Sandoval Conde de Villeda.

NOVENO: Se da por finalizada la presente, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos (17:45), firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


 Licda. Susana Gutarte Estrada de Davis
 Directora Saliente


 Licda. Rosa Eloisa Sandoval Conde de Villeda
 Directora en Funciones


 Licda. Susana Gutarte Estrada de Davis
 Directora Saliente


 Sr. Ramón Luján Pérez
 AUDITOR INTERNO
 Dirección de Auditoría Interna
 (DIAI)
 Ministerio de Educación

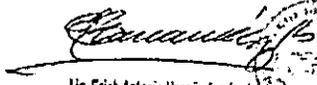


CONTINUACIÓN DEL ANEXO No. 2

CERTIFICA

EL INFRASCrito JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-03-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 11143, 11144, 11145, 11146, 11147, 11148, DEL LIBRO L2 32511, AUTORIZADO POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 10 DE FEBRERO DE 2020


Lic. Erick Antonio Hernández Aquino
Jefe Departamento Administrativo
Oficina Guatemala Norte



ANEXO No. 3

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Reglamento del MINEDUC Acuerdo Ministerial 2072-2009
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a donde corresponde?	SI	Se realizó y entrego la memoria de labores con oficio No. 180- 2019 Planificación de fecha 12 de noviembre de 2019
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	N/A	Son los que existen a nivel nacional, hay servidores de esta Departamental que pertenecen a algunos sindicatos como SITRATOPME, STG y otros
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	N/A	Corresponde al despacho Central (MINEDUC)
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	N/A	Corresponde al despacho Central (MINEDUC)
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Se entregó anteproyecto del POA 2020, según requerimiento de Diplan con oficio No.150-2019; Se entregó reporte generado en SIGE5 del POM metas de productos y subproductos multianual 2020-2022. Se efectuó un Plan Estratégico de la DIDEUC Guatemala Norte 2019-2023.
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	La Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, ha dado el seguimiento a cada uno de los informes de recomendaciones emitidos por la Contraloría General de Cuentas (ver anexo Oficio 248/2019DDEGN). La Subdirección del área Administrativa Financiera ha dado el seguimiento y según el informe O DIDAI NO. 40-2019 no hay recomendaciones en proceso
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	Se entregó Detalle de compromiso al 31 de diciembre 2019, a la -DAFI- con oficio CSAD-ND.001-2020
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	Se envía reporte de estado de ejecución presupuestaria
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se encuentra en resguardo de Archivo de Dirección
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	SI Se cumple con lo establecido dentro de ley.
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	N/A	A la fecha no se tiene información
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, ¿INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	Se adjunta oficios No. DAFI-DC-118,125,045 de confirmación sobre los usuarios para el ejercicio fiscal 2020
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	No	Se utiliza el de Planta Central
			En el año 2019 se actualizó por parte de la DIDEFI a nivel central y con los Coordinadores de Desarrollo Institucional de cada Dirección

CONTINUACIÓN ANEXO No. 3

			procedimiento que está contenido en la página del Sistema de Gestión de la Calidad se actualiza conforme los entes rectores lo solicitan y se efectúa por parte de DIDEFI central y es de aplicación general en las Dependencias del Ministerio de Educación según Resolución Ministerial 1113-2010, de fecha 30/11/2010.
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	Se entrega nomina digital
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	SI Oficio O-DA- No. 079-2020
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Oficio O-DA- No. 079-2020 y en el mismo expediente el oficio O-DA- No. 080-2020. En el cual se detalla el listado de Inmuebles arrendados.
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	Se trasladó a DAFI el expediente del Inventario Institucional
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	Se remitió a DAFI con oficio DEFI-SOPC- No.159-2019
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Oficio O-DA- No. 079-202
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	NO	Se cuenta con enlace de acceso a la información pública quien se encarga de dar seguimiento a las solicitudes ingresadas en la oficina de Acceso a la información que se encuentra en el Despacho Ministerial



Licda. Susana Gualarte Estrada de Davis
Directora Saliente



Licda. Rosa Eloisa Sandoval Conde de Villeda
Directora en Funciones



Lic. Ramón Luján Pérez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
- DIDA -
Ministerio de Educación

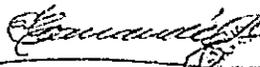


CONTINUACIÓN DEL ANEXO No. 3

CERTIFICA

EL INFRASCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN.

GUATEMALA, 10 DE FEBRERO DE 2020


Lic. Erick Antonio Hernández Aquino
Jefe Departamento Administrativo
Guatemala Norte

